



# Resolución Ministerial

Lima, 24 de marzo del 2020

## CONSIDERANDO:

Que, según la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (CAP-P N° 219) del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 065-2020/MINSA, de fecha 19 de febrero de 2020, se designó al abogado Eric Franklin Paz Meléndez, en el cargo de Director General (CAP-P N° 219), Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia del abogado Eric Franklin Paz Meléndez a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 065-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MARCIAL ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

